

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

GERONA

Los suscritores medio real linea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
RECLAMOS. Los suscritores un real linea. Los no suscritores dos reales.

AÑO II.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 28 de Junio de 1882.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 195.

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Aviñó n.º 9 y Bajada de S. Miguel n.º 1
BARCELONA

Cumplimentacion de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones vencidos y á vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

«LE JOURNAL DES DEBATS»

Y LOS ASUNTOS DE ESPAÑA.

Debido á la pluma del ilustrado periodista francés John Lemoine, acaba de publicar un importante artículo *Le Journal des Debats*, que por referirse á asuntos de palpitante interés para nuestro país, insertamos á continuacion.

Dice así:

«No sabemos si es exacto que España haya solicitado formar parte de la conferencia en caso de que esta se verifique; pero no vemos inconveniente ninguno en ello. Puesto que se dice que la mision de arreglar el Egipto no debe ser solo obra de Francia é Inglaterra, sino de todas las potencias, entendemos que España tiene tanto derecho como otra cualquiera para tomar parte en lo que ha de constituir el *modus vivendi* del Mediterráneo. España está en frente de Marruecos, en donde no ha mucho llevó á cabo una gloriosa campaña, y ha conservado de sus inmensas posesiones coloniales territorios de importancia que le dan derecho á reclamar su parte en lo relativo al paso por el canal de Suez. Tiene por tanto un derecho moral, al menos igual sino superior al de Alemania de tomar parte en la conferencia, con la diferencia de que Alemania entra en virtud del derecho del mas fuerte.

Sentiríamos, por tanto, que en las circunstancias actuales se elevara con motivo de una cuestion secundaria disentiimiento alguno entre Francia y España. Es sabido que á consecuencia de negocia-

ciones entre ambos gobiernos, se acordó dar cierta cantidad en calidad de socorro á los colonos españoles víctimas de los acontecimientos de Saida. Decimos socorro y no una indemnizacion, pues sobre este punto precisamente versa la distincion que hay que hacer, y que parece no ha sido comprendida por el gobierno español.

Como lo decia desde un principio monsieur Barthelemy Saint-Hilaire: «estas medidas de reparacion no dimanar de una obligacion jurídica.» Y preguntaba al gobierno español si pensaba arreglar en iguales condiciones las reclamaciones de súbditos franceses á consecuencia de la insurreccion cubana y de la guerra carlista.

M. Barthelemy de Saint Hilaire agregaba con mucha lógica: «La opinion pública en Francia, así como el Parlamento, cuyo concurso es indispensable, no se explicarian que el gobierno abandonase la causa de sus súbditos en España, para consagrar exclusivamente su solicitud á los colonos españoles de Argelia, por digna de interés que sea su situacion.»

Y en efecto, el caso se ha presentado, y la comision de presupuestos con este asunto que resolver. Sin duda que no se trata de sumas formidables: se trata de 900.000 francos que el 16 de Mayo último prometió M. de Freycinet consagrar á los colonos españoles de Saida. El ministro francés decia en su despacho: «El gobierno español verá en el cuidado que ponemos en terminar la obra de reparacion, una nueva prueba de nuestro interés por los súbditos españoles y de nuestros sentimientos de cordial simpatia hácia su país.

Como expresiones sentimentales, perfectamente. Pero el ministro añadia; «Tendríamos una satisfaccion si el gobierno del rey de España indicara el importe de lo que está dispuesto á otorgar á los franceses que han sido lastimados en sus intereses por las revueltas civiles de la Península.» Á lo cual el duque de Fernan Nuñez, consignando que la medida no constituia precedente contestó: «Mi gobierno, con tal criterio, se propone pedir en breve plazo á las Córtes un crédito de

300.000 francos destinados á los súbditos franceses mencionados.»

En este estado se ha llevado la cuestion á la comision de presupuestos que ha puesto objeciones que debieron preverse. Por lo pronto, la suma de 300.000 francos que promete el gobierno español, no se aplica más que á los franceses de la frontera vascongada, prescindiéndose de los perjuicios sufridos por los de Cuba. Se ha dicho que éstos se elevaban á cien millones, la cifra es fantástica y habria mucho que rebajar, y en todo caso hay que tener en cuenta que cuanto más elevada sea la suma, menos probabilidades hay de que se pague. Es este un punto que debe reservarse.

Además, la comision de presupuestos ha hecho notar con bastante justicia que el gobierno francés daba dinero efectivo mientras que el español solo hacia una promesa y una promesa es cosa muy vaga. Puesto que hemos prometido dar 900.000 francos y se nos han ofrecido 300.000, ¿por qué no hacer la deduccion entregando solo 600.000 francos?

Es preciso reconocer tambien que los españoles son algo susceptibles en sus procedimientos diplomáticos. Cuando se les habla de las pérdidas sufridas por los franceses en Cuba, contestan que no está bien que se les recuerden sus desastres. Por otra parte, nos advierten que tomarán medidas para impedir la emigracion de los españoles á la Argelia. Que hagan lo que les parezca. ¿Acaso es Francia la que hace emigrar á los españoles? Estos van á la provincia de Orán, donde son bien recibidos, á buscar una fortuna que no encuentran en su país. La poblacion de las provincias de Murcia y Alicante, que no puede mantenerse, va en busca de trabajo á la Africa francesa. Ayuda á la colonizacion, lo reconocemos gustosos, pero es por su propio interés y no por el nuestro por lo que abandonan su patria.

La comision de presupuestos ha aplazado por ahora el informe sobre el crédito pedido por el gobierno, y por su parte Mr. de Freycinet ha aceptado, segun parece este aplazamiento hasta que el gobier-

no español haya presentado tambien su peticion á las Córtes. Esperamos que reservando la cuestion de principios esta cuestion secundaria de dinero se arreglará pronto y fácilmente.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 23 Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

El Sr. Moret ha regresado de su expedicion á Avila conferenciando decididamente con el Sr. Sagasta sobre el famoso debate político que será detenidamente el lunes. El Norte de hoy órgano del Sr. Moret ataca con gran dureza al ministerio significando que todos los elementos liberales están de su lado y que se harán en el debate declaraciones sobre la formacion del nuevo partido.

Las cuestiones internacionales son las que hoy preocupan en primer término. Los periódicos llegados de Paris dicen que es cierto que los agentes diplomáticos españoles han tanteado el terreno para que fuese admitida España en la conferencia de Constantinopla caso á que se negara Inglaterra y Austria esta última por la vez presente reconociendo derecho á España para lo futuro. Quieren en Constantinopla se conceda el derecho á España, pues habiéndose predicado la guerra Santa en Egipto, España tiene grandes derechos que defender en el Norte de Africa.

Tiéndose ya noticia de las enmiendas que admite la Comision parlamentaria que entiende en el proyecto de ley provincial; las ha desechado todas excepto la referente á la capacidad de los secretarios para ser gobernadores y la de la inspecciones de las oficinas provinciales por delegados del Estado.

En la sesion que esta mañana se ha celebrado en el Congreso se ha seguido discutiendo el presupuesto de Cuba. En la de esta tarde ha pedido el Sr. Gumá la construccion de una carretera en Barcelona, contestando el Sr. Albareda que no era posible por haber pedido en las dos legislaturas los diputados más de 10.000 kilómetros de carretera.

En el Senado se sigue discutiendo la reforma arancelaria hablando el Sr. Moreno Benitez.

Mucho calor y crecientes deseos de veranear por parte de la gente política. La fecha del 8 de julio que á última hora se indica por algunos como la señalada para la suspension de las sesiones, es censurada ya por muchos.

El Corresponsal.

Madrid 25 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Si el Sr. García Barzanallana persiste en el propósito que ayer indicó de pedir votación nominal, cuando se trató de aprobar la reforma arancelaria, puede muy bien suceder que por falta de suficiente número de senadores no pueda aquella aprobarse. Son muchos los individuos de la Alta Cámara á quienes nada retiene en Madrid, ni tan siquiera la interpelación Moret. El duque de la Torre por el contrario, á estas horas vuelve ya de Biarritz donde ha dejado á su familia y mañana lúnes estará ya en esta, dispuesto á presenciar los debates que provocará el jefe de los demócratas-monárquicos con su interpelación.

A pesar de que falta poco para que se dé por terminada la legislatura, trata el gobierno de desplegar gran actividad parlamentaria. En el Congreso terminada la discusión de la ley provincial empezará la del proyecto de indemnizaciones á comerciantes por expropiación.

En el Senado mañana se leerán los presupuestos y leyes referentes á Ultramar que ha aprobado y remitido el Congreso; es fácil que pasen sin discusión pues en realidad los diputados cubanos los han discutido detalladamente y no es cosa de que se vuelvan á repeler argumentos. Si el Sr. Güell y Renté no estuviera en París quizás se animaran los debates.

Hoy por hoy, uno de los ministerios en que se trabaja más, es indudablemente el de Estado, pues no parece sino que el marqués de la Vega de Armijo trata de ganar el terreno perdido en el desdichado asunto de las conferencias diplomáticas. El tratado con Venezuela será probablemente aprobado dentro de pocos días sin más oposición que la que haga algún diputado de las Antillas por ciertas escepciones que se han introducido en el proyecto.

A las dos se han reunido los ministros en la Presidencia y continúan todavía reunidos á las cinco y minutos. No será ajeno á su deliberación el asunto de las enmiendas á la ley provincial que dará mucho que hacer, pues á propósito de una en que se pide la incompatibilidad de los catedráticos de Instituto con el cargo de diputado provincial, se habla ya de nuevas diferencias, entre los diputados valencianos, temiendo algunos la reproducción del espectáculo que una

tarde dieron aquellos en el Congreso.

El Corresponsal.

GACHOS.

El encargado de la sección de «Cachos» de EL CONSTITUCIONAL, al encargado de la sección de «Ecos de la prensa» de *El Demócrata*.

Bábia y junio 27.

Querido compañero: contrito y arrepentido me dirijo á Vd. entonando el *mea culpa*. Confieso que pequé; lo confieso, y del pecado me acuso, con promesa de radical enmienda. Espero, y hasta confío, que un generoso perdón me será por Vd. otorgado, en gracia á la sinceridad del arrepentimiento y atendido á qué, si bien lo mira y examina, observará Vd. que mi falta, más que verdadera falta, fué un simple pecadillo de cuatro líneas. Que tan solo fueron cuatro líneas, cuatro, y aun no completas, las que, pecador de mí, puse de cosecha propia al pié del cacho de carta del señor J. P. que tuve el atrevimiento de copiar, lo que hice simplemente afin de que *El Demócrata* tuviese de ella conocimiento y pudiese contestarla cual, á su ilustrado juicio, se mereciese. Y véase por donde una buena intención puede en ocasiones dadas tomarse como si lo fuera mala. ¡Qué le hemos de hacer! Es ya proverbial, que *aliquando* paguen justos por pecadores.

Porque el pecador aquí fué indiscutiblemente el señor J. P. al permitirse discurrir sobre si el haber asistido el Director de *El Demócrata* á la velada del Gobierno civil puede significar una coalición electoral, más ó menos velada, entre posibilistas y fusionistas, y otras zarandajas por el estilo; á bien que en el pecado llevó el señor J. P. la penitencia puesto que habrá podido leer en letras de molde como calificaba Vd. sus dichos de *absurdos*, su correspondencia de *graciosa*, y á su autor de *ignorante de los rudimentarios deberes de sociedad*. Todo lo cual me parece asaz puesto en su lugar y asaz correcto, como y también me lo parece aquello de que *arguye falta de nobleza en El Eco de la provincia* el haberse permitido este colega insertar la malhadada carta del señor J. P. *sin comentarios*.

¡Pues ahí es nada lo del ojo!

¡Insertar la carta... sin comentarios!!

Pero ya se llevaron el señor J. P. y *El Eco*, y *El Eco* y el señor J. P. su merecida corrección por parte de Vd. á tamaños atrevimientos, que, repito, me parece asaz puesta en su lugar y asaz lógica. Lo que no me lo parece tanto—aun que esto es cuestión de punto de vista—son los palmetazos que me aplica Vd. á mi, precisamente por haber obrado todo lo contrario que el apreciable colega conservador, pues si á este le vapulea Vd. por no haber écho comentarios á la carta del señor J. P.

parecía lógico que yó, que hice uno saliese libre del vapuleo.

Pero, que si quieres; hasta de canto me los aplica Vd. sus palmetazos poniéndome de oro y azul, pues casi duda Vd. que «haya concurrido á sitio alguno donde la buena educación me haya llamado» y casi cree Vd. que estoy enfadado «porque no me convidaron á la velada» quedándome sin *buffet* y todo.

Y aun no contento con esto, lleva Vd. su inaudita crueldad hasta denunciar-me á EL CONSTITUCIONAL, como si dijéramos á papá, instándole para que me riña y castiga por conceptuarme un muchacho poco prudente. Y la mas negra para mí es que el buen señor tomando al pié de la letra sus consejos, me ha puesto á pan y agua por durante ocho días seguidos; y como yo tengo la flaqueza de ser un tántico gloton, ¡la carne es débil!, y van ya tres días de régimen, ¡ayúdeme Vd. asentir! Siendo lo peor del caso que EL CONSTITUCIONAL no quiere conmutarme el castigo, por que dice ser el que usan ciertos Directores de periódicos para con los muchachos traviosos de su redacción; de lo mal resulta que así estoy yó de flaco por la inaudita crueldad de un compañero que con todo y llamarme querido, pretende hacerme morir de hambre.

A mí, que tanto apreciaba á Vd. y aun sigo apreciándole á pesar de todo.....

¡Ingrato!!

Por la copia

EL CONSTITUCIONAL.

P. S.

Con el mismo derecho con que *El Demócrata* dijo lo que dijo á consecuencia de uno de mis «cachos» sobre si, según las señas, *La Lucha* podía muy bien resultar un posibilista del día siguiente; con el mismo derecho, exactamente con el mismo, se compuso y publicó el cacho referente á la carta del señor J. P.

Ni mas ni menos.

Vale

EL CONSTITUCIONAL.

Balance de la primera legislatura fusionista por *El Liberal*:

Cargo:

«Vino ese Gobierno al poder á título de lo que significaba; significaba un cambio total en la política intemperante; significaba una reforma completa de las leyes y de las instituciones que la habían desenvuelto; significaba la libertad de la prensa, la abolición del juramento parlamentario, la ampliación del sufragio, el establecimiento del jurado; significaba, por último, según la frase del general Lopez Dominguez, la modificación del orden establecido para animarlo é informarlo con el espíritu de la Constitución de 1869.»

Data:

«De todo eso que el gobierno de la fusión significaba nada ha hecho. De sus prome-

tas, unas están ya contradichas y desmentidas y otras por largo tiempo abandonadas; de sus resoluciones, ninguna se ha adoptado y las que llegaron á plantearse acaban de sufrir indefinido aplazamiento, porque el ministerio no quiere ó no puede acometerlas resueltamente. Repetimos lo que hemos dicho; la legislatura que está á punto de terminar ha sido solo un fracaso y una decepción. La política que triunfó el día 8 de febrero en los consejos del monarca se ha visto reemplazada por una negación. Ahora vamos á entrar en un largo interregno parlamentario y á seguir viviendo durante cinco ó seis meses bajo esa negación.»

Saldo:

«Si en el paréntesis que se inaugura sucesos que ahora no podemos preveer, pero cuya posibilidad nadie niega, provocarán una crisis política y esa crisis diere por resultado la caída del partido que gobierna, ¿cuál sería su situación? Caería maltrecho y desautorizado; caería sin fuerzas y sin prestigio, después de haber convertido en desengaño todas las esperanzas que suscitó su elevación al poder; caería de tal manera que sus adversarios podrían en lo sucesivo negarle derecho á aspirar al poder, puesto que le han poseído para aludir sus compromisos, negar sus antecedentes y desmentir sus más solemnes promesas.»

Por consiguiente «si en el paréntesis que se inaugura etc.» se sacara el saldo, resultaría *falto* para la fusión.

Segun *El Liberal*, se entiende.

Dice *La Correspondencia*:

«La suscripción abierta para el dinero de San Pedro ascendió en el primer día á 30994 pesetas. De ellas corresponden 12500 al señor cardenal Moreno, 6000 al marqués de Urquijo, 5000 á la duquesa de Sotomayor y 1000 respectivamente á los señores condes de Cheste, de Zaldivar, de Orgaz y de Guaquí, y duque de Uceda.»

El dinero que se recauda se entregará á Su Santidad por la junta directiva de la peregrinación del arzobispo de Toledo, en el momento de llegar á Roma.»

30.994 pesetas que con otras treinta, ó cincuenta, ó cien mil que se recauden, que se recaudarán, van á salir para siempre del arzobispado de Toledo y por lo tanto de España.

No nos oponemos á que se destinen esos miles para Roma, aunque ninguna falta les hagan, puesto que cada cual es dueño de disponer de su dinero como bien le parezca; pero tendríamos curiosidad de saber cuántas miles de pesetas salen al año del arzobispado de Toledo con destino á enjugar las lágrimas de tantos pobres y menesterosos como en el mismo y en toda España existen.

CRONICA GENERAL.

A las siete de ayer tarde llegaron á Barcelona en el tren-correo de Madrid los senadores y diputados señores Balaguer, Baldrich, Sala, Orozco, Diz Romero y Marin, á los que se hizo un entusiasta recibimiento. Al llegar el tren, fueron saludados con una prolongada salva de aplausos por las personas que llenaban el andén de la estación de Zaragoza en toda su extensión, y entre las cuales estaban

representados el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, el Fomento de la Producción Española, el Centro Industrial de Cataluña, la Union Mercantil, el Círculo de la Juventud Mercantil, el Centro Catalan, la Económica, el Centro federativo de las clases obreras de Gracia, la Económica de Gracia también, el Fomento Graciense, el Centro Graciense, la Económica de Gerona, el Centro Naval de Mataró, y representaciones de las clases obreras, industria y comercio, de la prensa y otras que no recordamos.

Puesta en marcha la comitiva, en grandísimo número de carruages, se dirigió por el Salon de San Juan, calles de la Princesa, Jaime I y Fernando VII y Rambla, hasta la casa del Sr. Marin en el Paseo de Gracia, donde se hospedó el Sr. Balaguer, que á las siete de esta mañana debe haber salido para Villanueva y Geltrú donde pasará algunos días, regresando luego á esta capital.

A la llegada del tren, así como durante el tránsito en que había un numeroso gentío, se dieron vivas á don Victor Balaguer, á los defensores de la producción española, á la industria nacional, al trabajo y á Cataluña.

Al llegar la comitiva al extremo de la calle de Fernando VII, el público cogió las riendas de los caballos del coche en que iba el Sr. Balaguer, y á pesar de la oposicion que hicieron los municipales, se le hizo pasar por el paseo central de la Rambla, que es el destinado á la gente de á pié, y por igual motivo, pasaron todos los coches de la comitiva.

Una vez en casa el Sr. Marin, el Sr. Balaguer se asomó al balcon dando un viva al trabajo nacional, que fué calurosamente contestado por el público que en apiñada multitud se encontraba allí reunido. Muchas personas subieron á saludar al diputado catalán.

—El domingo por la tarde estuvo el paseo de la dehesa muy concurrido tocando la música militar varias y escejidas piezas.

El calor que se dejó sentir todo el día y lo apacible de la tarde, contribuyeron á que la concurrencia fuese mas numerosa que ningun otro día.

—Ya habrán observado nuestros lectores que nuestro denunciador con su órgano de la Sociedad de socorros mutuos *La Lucha* se declara en su último número fusionista puro, de la misma manera que otro día se declaró conservador, republicano federal, ó demagogo, si cualquiera de estos lo sostienen en la Administracion de correos.

Esto se llama tener principios fijos y pudor político.

—Ya ha terminado la siega en esta comarca, y si hemos de juzgar por el número de gabillas que se ven por los campos, la cosecha de cereales, no es mas que regular; la de las legumbres muy escasa pues la falta de

lluvia cuando más se necesitaba, fué la causa de que murieran las plantas sin poder zazonar el fruto que tenían. La filoxera se presenta este año en esta comarca con mayor fuerza que el pasado pues son muchas las viñas que hemos visto atacadas, que el año pasado estaban libres de tan terrible insecto, así es que de seguir así, el año que viene serán muy pocas las que se libren de aquella enfermedad, habiendo observado que los viñedos jóvenes son los mas propensos á la epidemia.

La falta de lluvias, y los rigores del sol hacen que la cosecha llamada de tardanias esté completamente perdida.

Solo les falta á nuestros labradores que el Sr. Camacho se acuerde de ellos.

—De la *Union* de Figueras tomamos las siguientes líneas.

Habla *La Lucha* de Gerona.

«Parece que una importante poblacion piensa hacer—ó lo ha hecho ya—una representacion al gobierno solicitando ser declarada Capital de su provincia, y que cuenta con apoyos valiosos que ayudarán sin duda sus gestiones en las esferas oficiales. También parece que se trata de aprovechar y hacer valer, para influir en el ánimo del gobierno, la conducta que observa la ciudad solicitante en una importantísima cuestion de actualidad y cuya conducta forma opuesto contraste con la de la Capital que se pretende postergar.

No podemos hoy por hoy ser más explícitos esperando serlo cuando averiguemos la verdad, que ojalá no aparezca en estos términos.»

El espíritu que encierran las precedentes líneas es muy *endiablado*, la forma velada con que están redactadas dá una patente de que el colega desde lo alto de su observatorio *político-presupuestivo* es muy aficionado á las nebulosas.

No *barrunte* V. señor Ruiz, que un fenómeno astronómico aparecerá en breve en el firmamento de la política, que amenaza hacer desaparecer al satélite *Lucha*, por falta de luz y vida que le permita flotar como hasta aquí en distintas situaciones políticas.»

LOS REOS EN CAPILLA.

A las 8 menos cuarto se pusieron á los tres acusados Narciso Serra, Buenaventura Gusó y Pedro Savalls, las esposas y los grillos y se les llevó sentados en sillas, á la sala de justicia en donde se hallaban reunidos el Sr. D. Blas Rodriguez Mesa, comandante graduado capitán del Regimiento infantería de Vad-Ras, fiscal de la causa, el Sr. Fiscal del tribunal de primera instancia, algunos hermanos de la Purísima Sangre, con su presidente D. Manuel Viñas.

El señor fiscal les mandó que se descubrieran, y que se arrodillaran

que iba á leerseles la sentencia, la cual se verificó á las 10 en punto por orden del citado señor fiscal, verificándolo el escribano que lo es D. Romero Dominguez sargento del mencionado regimiento de Vad-Rás; leyéndose acto seguido el dictámen del señor Auditor de Guerra, la conformidad del Excmo. Sr. Capitan general y la Real orden mandando se ejecute la sentencia el miércoles 28 del corriente.

Leida la sentencia, el señor fiscal se dirigió á los señores sacerdotes y á los hermanos de la Purísima Sangre, diciéndoles que la triste mision de la justicia habia concluido, que les entregaba los tres reos para que con sus cariñosos cuidados y con los ausilios de nuestra Santa religion les preparasen afin de pasado el duro trance que se les habia impuesto pudiesen entrar en la mansion celeste.

Despues de algunos segundos de profundo silencio y al mandar que se retiraran los sentenciados, estos prorrumpieron en quejas é imprecaciones contra la justicia y contra los que les han sentenciado.

A las 10 y media y sentados en una silla se les puso en dos capillas; en una Savalls solo, quien recibió con resignacion las exhortaciones de los Reverendos padres D. Pedro Soler de la compañía de Jesús y D. Miguel Turón capellan de la cárcel.

En la otra fueron puestos juntos Narciso Serra y Buenaventura Gusó, los cuales continuaron en sus imprecaciones y sin hacer caso de las afectuosas exhortaciones de los Reverendos padres D. Ramon Escallar cura párroco de la catedral, D. Buenaventura Floreta vicario de la misma del padre Serra de la compañía de Jesús y de D. Juan Pascual beneficiado de la referida iglesia Catedral y D. Juan Alberti cóadjutor de la parroquia del Mercadal.

Viendo que se excitaba uno con otro, y bajo el pretexto de que pudiesen libremente hacer testamento, Gusó fué separado de Serra y llevado á otro calabozo en el cual se levantó apresuradamente un pequeño altar.—Poco despues Serra pareció calmarse y escuchó con mayor serenidad á los sacerdotes que le auxiliaban aceptando mas tarde sus consejos y sus exhortaciones con gran serenidad.

A las 10 y media llegó el notario D. José Casadevall quien á petición de Savalls y de Gusó autorizó las últimas disposiciones que hicieron de sus bienes, declarando Serra que ya la tenia hecha.

A las 10 menos 20, entró el médico Sr. D. José Ametller quien ofreció sus servicios á los sentenciados: Gusó tenia 92 pulsaciones, Serra 88 y Savalls 100.

A las 11 menos 10 minutos María Canet y Pedro Saballs entraron en la Capilla de su marido y Padre á quien besaron la mano llorando, siendo él quien les consoló indicándoles las dis-

posiciones que habia tomado en su testamento. A la media hora se separaron llorando los tres y resignados con la voluntad de Dios.

A las cinco de la tarde se han confesado con resignacion cristiana Gusó y Savalls; Serra se resiste apesar de las amonestaciones de los sacerdotes que le asisten, á la misma hora pidió Savalls ensalada para merendar, la cual los hermanos de la Purísima Sangre se la proporcionaron.

A las cinco y media segun parte del médico, Gusó tenia 82 pulsaciones, Serra 96 y Savalls 92, debiendo advertir que este merendaba.

A las siete y media, hora en que cerramos esta edicion, pudo lograrse que Narciso Serra (á) el Relojero, se confesase.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 26.—Continuando el señor Moret su discurso dice que la fusion se hizo para formar la izquierda dinástica y aplaude que salieran algunos elementos del partido conservador para contribuir á la formacion de la izquierda; pero hoy, añade, son estos elementos ya un obstáculo y no deben continuar al lado del Gobierno.

Aboga por la formacion de dos grandes partidos dentro de la legalidad existente: Unos liberal, otro conservador. Si el señor Sagasta desarrolla en su política la bandera de la libertad, dice, le apoyaremos los que formamos en el partido democrático dinástico; sino le combatiremos.

—El señor Lopez Dominguez hace una sucinta historia de los partidos liberales, y dice que despues de la restauracion, que se hizo sobre las ruinas de la revolucion de 1868, entre los partidos que se formaron con los diseminados restos de la revolucion, figuraba el constitucional, que fué el partido conservador de la revolucion. Recuerda el discurso pronunciado por el señor Sagasta en la reunion de los cinco, donde se convino en aceptar la legalidad creada por la restauracion, pero llevándola á las elecciones generales, á los derechos individuales, á la libertad religiosa, en suma, á la Constitucion de 1869 que aceptaron los todos partidos liberales. Vino la crisis de febrero dice el orador y todos confiábamos en que se cumplirían fielmente los compromisos contraídos en la oposicion, pero con sorpresa hemos visto que no ha sido así, puesto que se ha tocado á la reforma de los tribunales sin mencionar el Jurado.

Confio aun, ha dieho, en que esas reformas vendrán, pero que vengan todas en la próxima legislatura.

Censura luego el Sr. Lopez Dominguez la calificacion de indisciplina que dió el Sr. Sagasta al movimiento de la mayoría y que se destituyeran altos empleados porque hubiesen votado en contra del Gobierno, mientras se conservan en puestos elevados á varios funcionarios de procedencia conservadora.

CONSTITUCIONALES

PERIÓDICO LIBERAL.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos.

La Direccion de este periódico que no perdona medio alguno de poner su publicacion á la altura de las mejores en su clase, convencida de que facilitar á los industriales, comerciantes y particulares que necesiten de la publicidad, la de sus respectivos establecimientos, géneros ó negocios, es contribuir al desarrollo y fomento de los intereses generales, como así mismo convencida de que no han de ser estériles los esfuerzos que para ello haga, ha resuelto proporcionar á todos los que necesiten de ella: la publicidad, bien sea de un servicio, bien sea de un establecimiento, bien de géneros especiales, novedades etc. con unas condiciones de economía nunca vistas.

- 1.º Al efecto, ha concedido á todo suscriptor la facultad de disponer, para un anuncio que se publicará dos dias consecutivos, de un espacio cuyo modelo puede verse al final de esta página.
- 2.º El suscriptor que desee se publique su anuncio todo el mes en dias alternados, ó bien dos semanas consecutivas, podrá lograrlo mediante el pago de **UNA PESETA**.
- 3.º Los no suscritores pagarán por un anuncio del referido tamaño, que será insertado una semana, **UNA PESETA**.
- 4.º Los que deseen que sus anuncios ocupen, doble triple, ó cuadruple espacio, satisfarán proporcionalmente lo que correspondería por dos, tres cuatro etc. anuncios.

En las demás clases de anuncios precios verdaderamente económicos.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

D. JOAQUIN CASTAÑERA Y C.

CALLE DE CIUDADANOS NUM. 15 BAJOS

GERONA

—

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre núm. 1.

DE LA ACREDITADA CASA

Ch. RANCOURT

BURDEOS

Proveedora de S.S. MM. el Rey de los Países-Bajos, Suecia, Noruega y Portugal.

Depósito de Champagne. De la acreditada casa Henry Goulet Reims.	Depósito de los Vinos. Verzenay (extra.) Sillery Mousseux Carte Blanche. Cremant special.
---	---

Para los pedidos dirigirse á D. José Adams, único representante en Barcelona, Pasaje Palacio, letra A.

<p style="text-align: center;">SANGRE DE BUEY</p> <p style="text-align: center;">CRISTALIZADA</p> <p style="text-align: center;">Para la clarificación de los vinos PARA INFORMES</p> <p style="text-align: center;">JOSÉ ADAMS</p> <p style="text-align: center;">Pasaje Palacio, letra A, BARCELONA.</p>	<p style="text-align: center;">JOSÉ ADAMS</p> <p style="text-align: center;">PASAJE PALACIO LETRA A</p> <p style="text-align: center;">Compras y ventas en Comisión RECEPCIÓN Y REPRESENTACION DE TODA CLASE DE</p> <p style="text-align: center;">MERCANCIAS</p> <p style="text-align: center;">BARCELONA.</p>
--	---

PELUQUERO

En la peluquería de la calle de Ciudadanos número 9 se confeccionan toda clase de postizos, empezando por orquillas rizadas y concluyendo por pelucas para Teatro: y además se encontrará tambien un servicio esmerado en afeitar y rizar, con especialidad en el corte de pelo y barba.

11-90

AGUA, ACEITE Y POMADA SILVIANAS.

El uso continuo de cualquiera de estas tres composiciones no deja en pocos dias ni una sola cana, devolviendo al cabello su primitivo color.—Seis pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA

En menos de un minuto adquiere la barba mas blanca desde el color castaño claro al negro azabache.—Seis pesetas frasco.

Se devuelve el dinero si los productos no dan el resultado que se indica (Grandes rebajas en los pedidos al por mayor.)

Depósito: Peluquería de Pagés.—GERONA.

SERVICIOS FÚNEBRES.

GRAN DEPÓSITO DE ATAUTES

DE JOSÉ BARCELÓ (A) FIRETA

Subida de San Félix, 6

El dueño de este establecimiento se encarga de todo acto fúnebre tanto de dia como de noche á precios módicos.

19.

BARBERO. Se necesita uno en la peluquería de Pagés. ABEURADORS.—1.

SE NECESITA un oficial barbero y un aprendiz.—Darán razon, Barbería Rosés, (Mercadal.)

J. OLIVER
7.—ABEURADORS—7.
Mercería y Quincallería.—Gran surtido.

AÑADIDOS Y POSTIZOS.
ESPECIALIDAD EN SU CONFECCIÓN.
Plaza del Vino, Peluq.º Corominas.

Á LA CARTUJA SEVILLANA.
J. VIDAL.—Plaza del Vino.
Gran surtido en Loza y cristalería.

MODELO DEL ESPACIO
que se cede gratis á cada suscriptor DOS VECES AL MES.

ALMACEN Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

BORDADOS DESDE 3 á 6 Rs PIEZA
GRAN NOVEDAD.
Ciudadanos, 18.

F. GIBILS, Sastre,
CIUDADANOS, 10
Gran surtido de géneros de estacion

Ultima novedad
EN PERCALAS Y CRETONAS.
Juan Collell.—Esparters.

DETRELL,
Gran surtido de perfumería y bisutería.—Plaza del Vino. 8.

CENTRO RECREATIVO.
Habrá helados todos los dias y hielo cristalizado á 2 rs. Kilo.